



Beneficios Estatales Extendidos (SEB)

Preguntas Frecuentes

Actualizado: 06-04-2021

¿Qué significa Beneficios estatales extendidos (SEB)?

Beneficios Estatales Extendidos (SEB) es un programa temporal que proporciona hasta 20 semanas de beneficios 100% financiados por el gobierno federal a los reclamantes que han agotado su Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica (PEUC). Los reclamantes cuyo año de beneficios de desempleo terminó después del 3 de mayo de 2020 son elegibles para beneficios de SEB siempre y cuando no se pueda establecer elegibilidad para un año nuevo de beneficios de desempleo. Los reclamantes tendrán que estar disponibles y poder buscar o aceptar trabajo una vez que se hayan levantado las restricciones debido a la pandemia del COVID-19.

¿Cuánto tiempo estará disponible SEB?

SEB se paga a partir de la semana que finaliza el 30 de mayo de 2020 hasta que el Estado lo desactive. Nueva información se actualizará en la página [DETR's COVID-19 page](#) a medida que esté disponible.

¿Soy elegible para los beneficios estatales extendidos (SEB)?

Posiblemente, no todos los reclamantes de desempleo serán elegibles para SEB. Puede ser elegible si su año de beneficios de desempleo terminó después del 3 de mayo de 2020; si actualmente no es elegible para ningún otro beneficio de desempleo; si actualmente agotó su Compensación por desempleo de emergencia pandémica (PEUC); y si puede y está hábil y disponible y para trabajar, con la excepción de que por motivo del COVID-19 no han podido buscar o aceptar trabajo.

¿Cómo sabré si soy elegible para SEB?

La División de DETR enviará una notificación por escrito informándole de su posible elegibilidad para SEB e incluirá instrucciones de cómo hacer el reclamo.

¿Cómo puedo solicitar los beneficios de SEB?

Deberá iniciar una sesión en su cuenta de desempleo en ui.nv.gov y seguir estos pasos:

1. **Si ha agotado el reclamo de Compensación por desempleo de emergencia pandémica (PEUC):** seleccione el enlace para hacer un reclamo de beneficios extendidos estatales en la página de inicio del reclamante en Smartlinks.
2. **La manera más eficiente de abrir o reactivar un reclamo de desempleo es a través del sistema de autoservicio del reclamante en ui.nv.gov.** Si desea hacerlo por teléfono, tenga en cuenta que los tiempos de espera son altos y que puede haber un retraso para procesar su reclamo. Si decide hacerlo por teléfono, seleccione la opción cinco (5) del menú principal para el programa de Beneficios Estatales Extendidos (SEB).

File your claim online at ui.nv.gov

Números de teléfono:

- Norte de Nevada: (775) 684-0350
- Sur de Nevada: (702) 486-0350
- Área Rural & Fuera del Estado: (888) 890-8211

¿Hay algún requisito especial para SEB?

No. Todas las leyes y normas actuales de Nevada para la elegibilidad de desempleo aplican para SEB de la misma manera que a los beneficios de desempleo tradicionales.

¿Cómo sé cuándo mi reclamo de PEUC se ha agotado para ser elegible para SEB?

Su reclamo se agota cuando se le ha pagado el monto de su beneficio máximo (MBA) en su reclamo de PEUC y no hay más fondos disponibles.

¿Hay una semana de espera para SEB?

No, SEB no tiene ninguna semana de espera.

¿Qué tan pronto se activará mi reclamo SEB?

La activación del reclamo SEB puede tomar de 48 a 72 horas para determinar elegibilidad.

¿Cuál es la cantidad de beneficio semanal de SEB que soy elegible para recibir?

SEB es una extensión de su reclamo de desempleo tradicional y PEUC. Si es elegible para hacer un reclamo de SEB, recibirá el mismo monto de beneficio semanal que recibió en su reclamo de desempleo tradicional y de PEUC. Además del monto de su beneficio semanal, también recibirá los pagos semanales de \$600 de FPUC por los reclamos semanales entre el 4 de abril, 2020 hasta el 25 de julio, 2020 y \$300 por reclamos semanales entre el 2 de enero, 2021 hasta el 4 de septiembre, 2021.

Mi reclamo no tenía las 26 semanas de beneficios completas. ¿Cuántas semanas recibiré con SEB?

SEB proporciona hasta el 50% de su reclamo de desempleo inicial.

¿Se le cobrará a mi empleador por SEB?

No, los beneficios de SEB son 100% financiados por el gobierno federal y no hay ningún cargo para el empleador por estos beneficios pagados.

¿Puedo seguir recibiendo pagos de FPUC si estoy presentando SEB?

Si. El pago de \$600 de la Compensación federal de desempleo pandémico (FPUC) estará disponible para los reclamos semanales elegibles hechos entre el 4 de abril, 2020 hasta el 25 de julio, 2020 y \$300 por reclamos semanales entre el 2 de enero, 2021 hasta el 4 de septiembre, 2021.

Si regreso a trabajar a tiempo parcial, ¿soy elegible para SEB?

Posiblemente. Usted tendría que reportar cada semana sus ingresos en bruto. Si sus ingresos son menos de una vez y media del monto de su beneficio semanal, puede ser elegible para un beneficio semanal reducido. Si sus ingresos exceden una vez y media del monte de su beneficio semanal, no será elegible para beneficios esa semana.

Soy elegible para un nuevo año de beneficios de desempleo, ¿puedo solicitar beneficios de SEB?

No. Si es elegible para un nuevo año de beneficios de desempleo, debe **dejar** de hacer el reclamo SEB y debe hacer un reclamo nuevo de desempleo tradicional. Su elegibilidad para un nuevo reclamo de beneficios ocurrirá un día después de que su reclamo de beneficios actual expire.

Recientemente presenté un reclamo nuevo de desempleo, ¿soy elegible para SEB?

No, no mientras sea elegible para beneficios de desempleo tradicionales. Una vez que agote el reclamo de desempleo tradicional, posiblemente sea elegible para solicitar los beneficios de PEUC.

Recibo beneficios de Asignación de reajuste comercial (TRA), ¿se reducirá mi monto si hago un reclamo de SEB?

Sí, el monto máximo de SEB que se la pague reducirá los beneficios de TRA.

Agoté mis beneficios antes del 3 de mayo de 2020 y no he trabajado desde entonces, ¿soy elegible para SEB?

Posiblemente. Usted podría ser elegible para PEUC si tuviera un reclamo de desempleo tradicional, donde el año de beneficios termina después del 6 de julio, 2019. Sin embargo, dependiendo de la última vez que haya reportado ingresos, puede ser elegible para la Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA), que proporciona beneficios a aquellas personas que no tienen suficientes ingresos en el periodo base para calificar para un reclamo de desempleo tradicional. Visite el sitio web [COVID-19 de DETR](#) para obtener información sobre el programa PUA.

Trabajaba por cuenta propia y no califico para el desempleo regular. ¿Soy elegible para SEB?

No. Si no calificó para un reclamo de desempleo tradicional porque erar un trabajador de cuenta propia, por contrato, o trabajaba en la industria de conciertos/eventos, etc., puede calificar para la Asistencia de desempleo pandémico (PUA) en lugar de PEUC. Visite la página [COVID-19 de DETR](#) para obtener más información sobre el programa PUA.

¿Qué significa la Tasa Total de Desempleo (TUR)?

Nevada recientemente autorizo semanas adicionales de beneficios para beneficios estatales extendidos (SEB). La Tasa Total de Desempleo (TUR) agrega un 30% adicional del reclamo original hasta 7 semanas adicionales para un total de hasta 20 semanas de beneficios estatales extendidos.

¿Por cuánto tiempo estará TUR disponible?

TUR se paga a partir de la semana que termina el 4 de julio de 2020 hasta que el Estado lo desactive.

¿Soy elegible para los beneficios adicionales de la Tasa Total de Desempleo (TUR)?

Posiblemente, no todos los reclamantes de desempleo serán elegibles para TUR. Usted puede ser elegible si su año de beneficios de desempleo terminó después del 3 de mayo, 2020; si actualmente no es elegible para ningún otro reclamo de desempleo; si ha agotado su Compensación por Desempleo de Emergencia Pandémica (PEUC); si ha agotado sus Beneficios Extendidos estatales (SEB); y si usted esta

hábil y disponible para trabajar, con la excepción donde las razones del coronavirus han hecho que no sea posible buscar o aceptar trabajo.

¿Como puedo hacer un reclamo para beneficios de TUR?

Los beneficios adicionales de TUR se agregarán automáticamente a su reclamo de SEB existente una vez que se haya agotado el saldo inicial de beneficios de SEB. No es necesario que se comunique con el centro telefónico para solicitar los beneficios adicionales de TUR. Una vez que se hayan añadido los fondos adicionales de TUR, se le enviara una nueva determinación monetaria.

¿Hay algún requisito especial para los beneficios de TUR?

No. Todas las leyes y reglas actuales de Nevada para la elegibilidad de desempleo aplican de la misma manera a SEB que se aplican a los beneficios de desempleo tradicionales.

¿Cómo sé cuándo mi reclamo de SEB se ha agotado para ser elegible para TUR?

Su reclamo se agota cuando se le ha pagado su monto máximo de beneficios (MBA) en su reclamo de SEB y ya no hay fondos disponibles.

¿Cuál es el monto de beneficios semanales que soy elegible para recibir en TUR?

TUR es una extensión de su reclamo SEB. Si es elegible, recibirá el mismo monto de beneficios semanales que recibió en su reclamo de desempleo tradicional, PEUC y SEB. Además de su monto de beneficios semanales, también recibirá los pagos semanales de \$600 de FPUC por reclamos semanales hechos entre el 4 de abril, 2020 hasta el 25 de julio, 2020 y \$300 por reclamos semanales hechos entre el 2 de enero, 2021 hasta el 4 de septiembre, 2021.

¿Estoy obligado a completar una búsqueda de trabajo para obtener beneficios de TUR?

Una orden ejecutiva emitida por el gobernador Sisolak cancelo los requisitos de búsqueda de empleo para aquellos que actualmente solicitan los beneficios del seguro de desempleo. Estas exenciones se aplican automáticamente a los reclamos. Se proporcionará instrucciones adicionales de acuerdo con el Mapa de recuperación del gobernador Sisolak en las [Directivas y Declaraciones del Gobernador](#). Los cambios en el requisito de exenciones pueden ocurrir semanalmente, por lo tanto, esté atento a instrucciones o consejos adicionales.

Recibo beneficios de Subsidio de Reajuste Comercial (TRA), ¿se reducirá mi monto de beneficios si presento un reclamo de TUR?

Si, el monto de beneficios máximo de TRU reducirá la cantidad de TRA.

¿Qué hago si mi SEB está agotado y no se ha añadido el TUR adicional?

Continúe haciendo sus reclamos semanales, aunque su reclamo de SEB se haya agotado. Una vez que los beneficios adicionales de TUR se añadan al reclamo agotado de SEB, se emitirá un pago en una suma total por las semanas pendientes.